

## ACTA DE REUNION DE LA COMPIAL N° 102

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021

### 1. INICIO DE LA REUNIÓN Y PARTICIPANTES

La presidenta de la Comisión, una vez comprobado que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a la reunión ordinaria a las 09:07 am, con los siguientes miembros de la Comisión presentes:

1. Blga. Carmen Cruz Gamboa- Miembro titular por la DIGESA (Presidenta)
2. Abog. Mercedes Govea Requena - Miembro titular por el SANIPES
3. MV. Jorge Pastor Miranda- Miembro alterno por el SENASA

Estuvieron también presentes:

1. Abog. Marcelo Valverde Arévalo- Invitado permanente representante del MINCETUR
2. Sr. Carlos Castillo- Dirección de Promoción Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### 2. AGENDA

- a) Bienvenida e inicio – Presidenta, Blga. Carmen Cruz Gamboa
- b) Programa Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos
- c) Opinión solicitada por la DIGESA respecto del proyecto “Orientaciones sanitarias para la recuperación de alimentos destinados al consumo humano”
- d) Sobre proyecto normativo para la rastreabilidad de alimentos de Digesa
- e) Acuerdos, opiniones, otros

### 3. DESARROLLO DE LA AGENDA

#### a) Bienvenida e inicio

La Presidenta de la COMPIAL, Blga. Carmen Cruz Gamboa, dio la bienvenida a los miembros presentes e invitados, y se dio lectura a la agenda.

#### b) Programa Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos

El Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos (DMIA) se celebra todos los 7 de junio; en este año 2021 con el lema “*Alimentos Inocuos Ahora para un Mañana Saludable*”. En este sentido se propone que la COMPIAL trabaje un programa de celebración conjunto con el Comité Nacional del Codex –CNC. Ambas secretarías ponen a consideración de la Comisión una propuesta de programa, indicando la confirmación de representantes de la FAO, del CNC y de la Mesa de Seguridad Alimentaria.

La representante titular del SANIPES, Mercedes Govea, indicó que coordinaría con el Área de Comunicaciones de SANIPES a fin de elaborar un video alusivo a COMPIAL alusivo al tema y al trabajo conjunto. Asimismo, en relación al programa por la celebración, confirmó su participación como ponente.

En cuanto a los participantes al evento, se invitaría a PCM, academia, sector privado (operadores de plantas, pescadores, acuicultores) , gobiernos regionales y locales, Asociación de Gobiernos Regionales, asociación de gobiernos municipales, representantes de mercados de abasto, a las Comisiones Regionales de Inocuidad de los Alimentos, entre otros.

#### c) Opinión solicitada por la DIGESA respecto del proyecto “Orientaciones sanitarias para la recuperación de alimentos destinados al consumo humano”

La Blga Carmen Cruz, en representación de la DIGESA indicó que la institución viene realizando acciones en torno a las “ollas comunes”, las mismas que van en aumento como consecuencia de la emergencia sanitaria; habiéndose comprobado que la recuperación de alimentos que no han sido comercializados por diversas razones en los mercados de abasto, son recuperados por las madres de estas ollas.

En este sentido, comentó que la Digesa elaboró una propuesta de Documento Técnico “Orientaciones sanitarias para la recuperación de alimentos destinados al consumo humano”, que será remitido al SENASA y al SANIPES vía oficio, solicitando aportes y opinión favorable, toda vez que involucran alimentos crudos de origen cárnico, vegetales frescos, pescados y mariscos, de su competencia.

#### **d) Sobre proyecto normativo para la rastreabilidad de alimentos de Digesa**

La secretaria indicó que el Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, aprobado por DS N° 034-2008 AG, establece en su artículo 18, que las autoridades competente de nivel nacional propondrán a la COMPIAL los procedimientos para llevar a efecto la rastreabilidad de los alimentos y piensos bajo su competencia, los mismos que se basarán en el Codex Alimentarius.

En este marco, la DIGESA informó que ha elaborado el proyecto normativo “Rastreabilidad para la inocuidad de los alimentos” con el objeto de establecer las disposiciones para la rastreabilidad de los alimentos elaborados industrialmente en la cadena alimentaria. Dicho proyecto contempla como una de las acciones que debe realizar la Autoridad de Salud, la coordinación con otras autoridades sanitarias competentes para la rastreabilidad de los alimentos en las diferentes etapas de la cadena alimentaria.

También se indicó que contar con procedimientos normados de rastreabilidad de los alimentos forma parte del conjunto de información solicitada por las autoridades de algunos países de destino en la evaluación de los sistemas de control de alimentos para las exportaciones de nuestros productos.

#### **4. ACUERDOS**

1. Se acuerda que el evento del Día Mundial de la Inocuidad de los alimentos, a celebrarse el 7 de Junio, sea trabajado conjuntamente con el Comité Nacional del Codex, y que sea un evento abierto al público comprometiéndose cada representante a publicar en la web institucional la invitación a dicho evento.
2. SANIPES, coordinará la elaboración de un video alusivo a la COMPIAL en el tema de inocuidad de los alimentos, alusivo al Día Mundial, para ser presentado en el evento conmemorativo del 7 de junio.
3. Los representantes de SENASA y SANIPES, estarán al pendiente del documento técnico “Orientaciones sanitarias para la recuperación de alimentos destinados al consumo humano” remitido por la DIGESA a fin de hacer llegar sus aportes así como la opinión favorable, para continuar curso en su aprobación.

#### **5. CIERRE**

Habiendo concluido los temas de agenda, la presidenta de la COMPIAL cerró la reunión N° 102 de la Comisión, siendo las 10:00 horas del día miércoles 19 de mayo de 2021, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

DIGESA	Blga. Carmen Cruz Gamboa (titular-presidenta)	
SENASA	MV. Jorge Pastor Miranda (alterno)	
SANIPES	Abog. Mercedes Govea Requena (titular)	
Secretaria técnica	MV Bertha Muñoz Veneros (Digesa)	